

SH-PGF-DF –24270

Armenia, Quindío, 05 de noviembre de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA BELLALY RAMÍREZ CASTAÑO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-21859 respuesta derecho de petición radicado 2023RE42376. Solicitud de corrección de la resolución 2023 791 del 29 de septiembre de 2023.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 01 de octubre de 2024

Fecha del Aviso: 05 de noviembre de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Subsecretaria de catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. Bellaly Ramirez Castaño

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No proceden recursos

El suscrito John Sebastián Ortega de la Subsecretaria de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en Oficio SH-PGF-DF-21859 se dio respuesta a la petición radicado 2023RE42376. Solicitud de corrección de la resolución 2023 791 del 29 de septiembre de 2023., no obstante, la petición elevada no indica dirección física ni electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo

fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NOTA. "Teniendo en cuenta que el predio se encuentra con la información referente a la dirección actualizada, figurando esta como MZ 52 CASA 33 BR LA FACHADA, se da por finalizado el trámite y se archiva el expediente con radicado 2023RE42376 del 14 de diciembre de 2023".

Contra la presente decisión no proceden recursos.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía [www.armenia.gov.co](http://www.armenia.gov.co), por un término de cinco (5) días, siendo las 8 am, del día 05 de noviembre contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente,



John Sebastián Ortega  
Subsecretaría de Catastro Armenia



# Secretaría de Hacienda

Proyectó y elaboró: Esthefania Pelaez  
Revisó: Maria Camila Franco Palacio



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA\_, C. P. 63000\_  
CATASTRO @armenia.gov.co

SH-PGF-DF - 21859

Armenia, 01 de octubre de 2024

Señora,  
Bellaly Ramírez Castaño  
Dirección: Barrio La Fachada Mz 52 Cs 33  
Correo: No aporta  
Teléfono: 3162542899  
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta solicitud de corrección de la resolución 2023 - 791  
radicado 2023RE42376

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado 2023RE42376 del 14 de diciembre de 2023, donde solicita “corrección de la resolución 2023 791 del 29 de septiembre de 2023” referente a la dirección del inmueble identificado con el número predial nacional 63-001-01-01-0000-1470-0004-2-00-00-0005 del municipio de Armenia, me permito informarle que, una vez realizada la consulta a la base de datos catastral, y revisada la documentación por usted aportada, se encontró que, el predio objeto de solicitud se encuentra debidamente actualizado.

Teniendo en cuenta que el predio se encuentra con la información referente a la dirección actualizada, figurando esta como MZ 52 CASA 33 BR LA FACHADA, se da por finalizado el trámite y se archiva el expediente con radicado 2023RE42376 del 14 de diciembre de 2023; Contra el presente procede el recurso de reposición ante el Jefe de Conservación y el de apelación ante la Subsecretaría de Catastro del municipio de Armenia. Los recursos deberán presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 número 13 - 11, comunicarse a





ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

*John Sebastián Ortega C.*

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS  
Jefe Oficina de Conservación  
Catastro Armenia

Elaboro Parte técnica: Johan Alberto Alonso García  
Revisó parte técnica: Luis Alejandro Quiguntar Caipe



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)